

**INFORME FINAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL PROYECTO:
“ORIENTACIÓN LEGAL A LAS FAMILIAS AFILIADAS A LA COMUNA LARKA
PAMBA”**

I. DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO

Identificador	Descripción		
Código del Programa o Proyecto:	20-VS-II-2021		
Nombre del Programa o Proyecto:	ORIENTACIÓN LEGAL A LAS FAMILIAS AFILIADAS A LA COMUNA LARKA PAMBA		
Línea y sub-línea de Vinculación:	(SOC) DESARROLLO SOCIAL: ESTADO SOCIAL DE DERECHOS, SABERES JURÍDICOS Y POLITOLOGÍA		
Programa de Vinculación:	ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS AFILIADAS A LA COMUNA LARKA PAMBA DE GUARANDA		
Campo Amplio de conocimiento:	Ciencias sociales		
Campo específico de conocimiento:	Derecho		
Campo detallado de conocimiento:	Derecho		
Alcance Territorial logrado:	Internacional () Nacional ()	Regional () Provincial ()	Cantonal (x) Institucional ()
Carreras que participaron:	Derecho		
Coordinador Principal:	Msc. Antonio Sánchez Smith Celular: 0984466897 Email: asanchez@ueb.edu.ec		
Coordinador Subrogante:	Msc. Luis Alfonso Bonilla Celular: 0984466897 Email: lbbonilla@ueb.edu.ec		
Cobertura y Localización: (ubicación geográfica)	Provincia: BOLÍVAR		
	Cantón: GUARANDA		
	Parroquia: GUANUJO		
	Sitio: LARKA PAMBA		
Presupuesto Utilizado:	Del Asignado por la UEB:		
	Del Asignado por la Contraparte:		
	Total, de Presupuesto:		
Periodo total de ejecución (Fechas)	Desde: 12/11/2021	Hasta: 15/03/2022	
Fases cumplidas (Horas cumplidas)	160 horas		
Número de docentes participantes:	2 DOCENTES		
Número de estudiantes participantes:	22 ESTUDIANTES		
Comunidad beneficiaria	LARKA PAMBA		
Número de beneficiarios directos e indirectos	Directos: 200 beneficiarios directos, 250 indirectos de la Comunidad De Larka Pamba		
Convenio de respaldo	NO		

2. GENERALIDADES

La Comunidad LARKAPAMBA es Organización Comunitaria con personería jurídica y autónoma ubicada en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar, tiene como finalidad, servir a las familias miembros de la misma, por intermedio de sus dirigentes autoridades quienes se encargan de la elaboración, ejecución, evaluación, seguimiento de programas y proyectos, de la misma manera tienen la potestad de aplicar mecanismos de Justicia y solución de conflictos que se presenten, en base a sus costumbres y sus reglamentos propios.

Problemática.

El cabildo de LARKAPAMBA al ser una organización con personería Jurídica y organizada como gobierno indígena conforme a la constitución del Ecuador, a su vez el presidente es reconocido como un juez indígena ya que conforme a sus competencias tiene la facultad de resolver diversos litigios entre sus comuneros haciendo uso de la justicia indígena, sin embargo la comuna NO CUENTA CON ASERORIA LEGAL adecuada, para que se pueda dar solución a los conflictos que se susciten conforme al Derecho Ancestral Indígena con estricta observancia a los derechos reconocidos en la Constitución.

Motivación para hacer el proyecto.

Como estudiantes de la carrera de derecho hemos propuesto un servicio de asesoramientos legales mediante capacitaciones, a la comunidad de Larkapamba, de esta manera integrándonos con la comunidad, brindando asistencia en cuestiones legales que suscitan dentro de ella, en el ámbito de niñez y adolescencia, violencia intrafamiliar, laboral, divorcio y en área penal.

De igual manera dando a conocer los servicios que ofrece la Universidad Estatal de Bolívar a través de las oficinas gratuitas a la cual pueden acudir si necesitan de profesiones en la materia que pueden dar la ayuda necesaria de forma gratuita.

Motivando a la comunidad que sean partícipes de la justicia ordinaria

JUSTIFICACIÓN:

¿Por qué se está formulando este proyecto de vinculación?

El proyecto permitirá la promoción del desarrollo humano, a través de la formación en el área legal, títulos de propiedad, herencias, derechos de los niños y adolescentes.

Es necesario implementar estos programas de formación, puesto que algunas organizaciones hay madres y padres de familia que desconocen sus herencias, propiedades, así como sus derechos y obligaciones, haciéndolos más vulnerables en la sociedad bolivarense. También las familias, niños, adolescentes y personas con discapacidad desconocen sus derechos y obligaciones, es por ello que no exigen a sus progenitores y/o personas responsables sobre sus derechos y de dotarles de sus beneficios para que cumplan con lo establecido en las disposiciones legales.

La novedad de este proyecto radica, en que jamás se ha ejecutado un proyecto de esta envergadura y más aún a personas del campo.

Este programa es pertinente para los estudiantes de derecho, puesto que dentro de la malla curricular está aprobada la asignatura, Código de la Niñez y Adolescencia, entonces tenemos los conocimientos necesarios para compartir con la población objeto de esta tarea.

Es factible la ejecución del programa, puesto que disponemos de los recursos materiales y económicos necesarios para solventar los gastos que demande el programa, así como hay el suficiente Talento Humano para la puesta en marcha.

¿Qué sucederá si el proyecto se lleva a cabo?

Si el proyecto se lleva a cabo de una manera adecuada se les estaría haciendo beneficiarias de conociendo a través de la información y asesoría Jurídica que proporcionaremos a la comunidad, ya que algunas personas desconocen acerca de temas legales y con las capacitaciones que transmitiremos estaremos llenando esos vacíos Jurídicos a fin de que los miembros de esta Comuna cuenten con una base en la cual sustentarse para poder resolver sus conflictos legales de una manera eficaz.

Llevando a cabo este proyecto promoveríamos la inclusión de la comunidad a la justicia ordinaria, que a través de la capacitación de servicios legales que ofreceríamos y que ofrece la oficina gratuita de la Universidad Estatal de Bolívar, brindamos el asesoramiento legal necesario, para que la comunidad de Larkapamba sepa a dónde acudir y qué hacer si se origina un problema y si es necesaria la intervención de la justicia para resolver el conflicto.

Estableceríamos las bases legales en conocimiento de derechos y Obligaciones que les corresponden como individuo e integrantes de la sociedad ecuatoriana, dándoles a conocer normas que nos rigen y nos protegen.

PROBLEMA:

Es sorprendente y contradictorio que Bolívar sea la provincia de la sierra ecuatoriana con la mayor capacidad de producción agrícola y al mismo tiempo tenga el mayor porcentaje de familias pobres (76,3%) y un índice de desnutrición y anemia infantil que sobrepasa el 74% (INE, 2010).

Uno de las razones radica en que la matriz productiva de la provincia Bolívar está

enmarcada en el mono cultivo de maíz y papa, en la sierra, y de naranja y cacao en la zona sub tropical.

La sobreproducción de monocultivos ha ocasionado, la baja de los precios en los mercados, y el aumento de las plagas las cuales se dispersan fácilmente por la uniformidad del cultivo.

Ambos fenómenos han reducido el ingreso de las familias y han incrementado significativamente la pobreza en la zona rural de la provincia Bolívar. En los últimos años, se ha visibilizado una mayor tasa de migración del campo hacia las grandes ciudades en busca de fuentes de trabajo y mejor calidad de vida (INE, 2010).

Las madres de familia en su mayoría son de bajos recursos económicos y se convierte en vulnerables y víctimas de sus parejas para no exigir los derechos de los niños, adolescentes y personas con discapacidad respecto del pago de las pensiones alimenticias, los padres buscan argucias para evadir el pago, perjudicando de esta manera a los beneficiarios directos de las pensiones.

Ecuador no es la excepción de estos temas, de acuerdo al Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (CEPAM), radicado en la ciudad de Guayaquil, en el país existe un alto índice de violencia o maltrato, predominando una cultura patriarcal y machista en la que prepondera la opinión y el criterio del hombre. Es importante conocer que la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Artículo 35, expresa: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Al Estado, le hace falta políticas efectivas para la protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. No existen niveles de atención prioritaria para las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Otro de los problemas arraigados en la provincia es el exceso de consumo de alcohol y el machismo, que desencadena en el maltrato a la pareja y por ende reconociéndose además no haber recibido capacitación sobre la violencia de género en la comunidad.

En los resultados diferentes se refleja por encima 70% hasta el 99%, es una sola variable siendo esta, la del maltrato un 55% física en las relaciones interpersonales de la sociedad bolivarenses dando a conocer una secuela de más alto porcentaje como fruto de la cultura de los ciudadanos que aun conciben al castigo físico como acto disciplinario.

Se visualiza claramente que la sociedad bolivarenses este tipo de castigo asumen como un razonamiento aceptable por muchas familias como un elemento de disciplina y no de violencia con una variable 36% que la disciplina es con mano dura y castigo.

Se puede visualizar que el maltrato es por las siguientes características en un 22% es por

infidelidad o celos, por convivencia con otros en un 15%, falta de trabajo (economía) en un 18%, alcohol (drogas) en un 16%, indefensión de los menores en un 6%, herencias (casas tierras) en un 9%.

Implementar un Programa de formación en los derechos de los niños y adolescentes, mediante procesos de capacitación, que permita una mejor relación familiar en las familias afiliadas al seguro social campesino en la Provincia de Bolívar, cantón Guaranda.

3. OBJETIVOS



Objetivos Específicos:

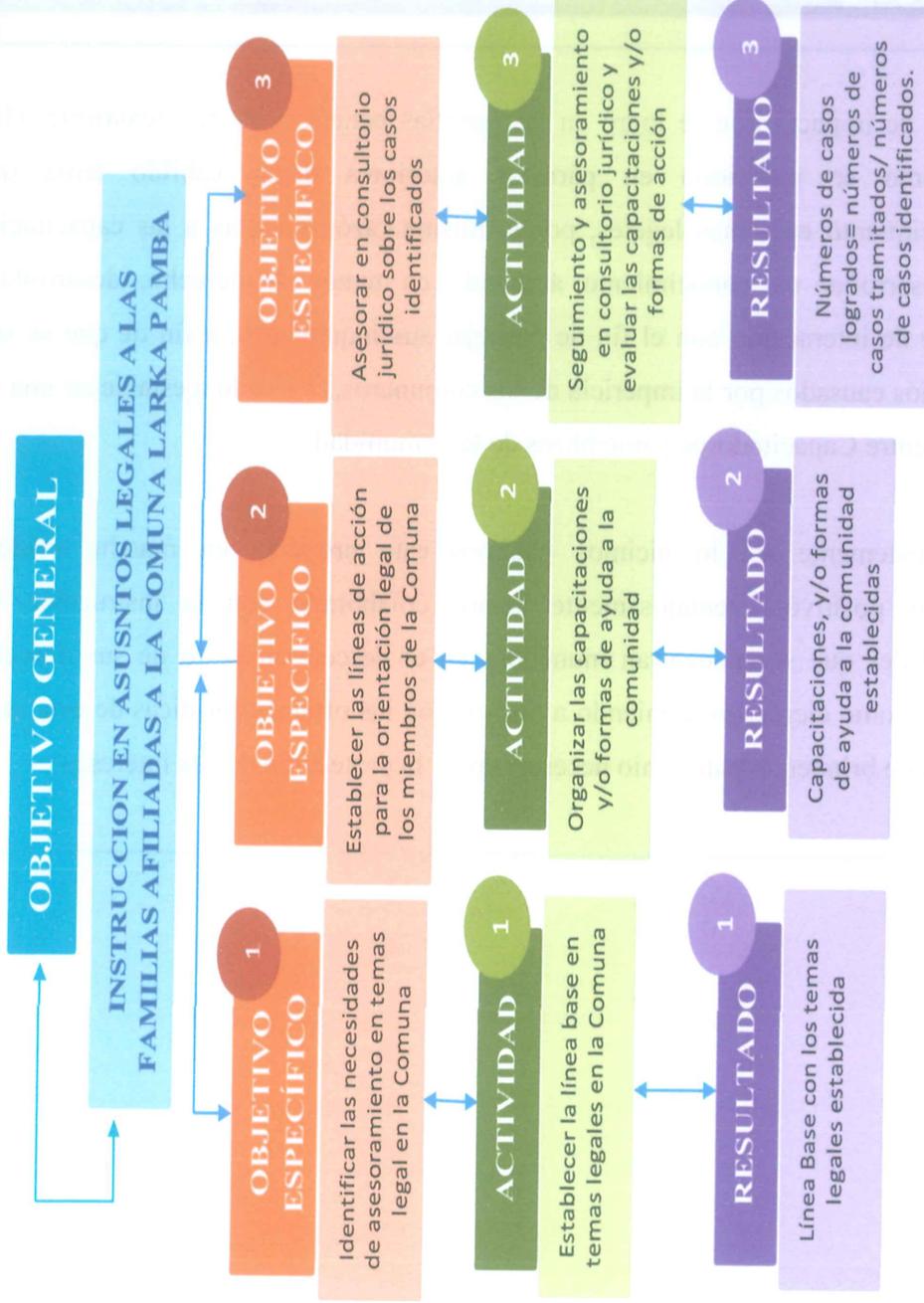
<p>Identificar las necesidades de asesoramiento en temas legal en la Comuna</p>	<p>Diseño de una encuesta para el levantamiento de la información para determinar las necesidades de asesoramiento</p> <p>Validación y aplicación de la Encuesta</p> <p>Análisis de los resultados obtenidos</p>
<p>Establecer las líneas de acción para la orientación legal de los miembros de la Comuna</p>	<p>Elaboración del plan de capacitaciones en función de los resultados obtenidos de los temas legales de mayor interés.</p> <p>Realización de las capacitaciones legales en los temas establecidos.</p> <p>Evaluación del nivel de recepción de las personas de los temas tratados</p>
<p>Asesorar en Consultorio Jurídico sobre los casos identificados.</p>	<p>Asesoramiento y seguimiento en Consultorio Jurídico a los casos identificados.</p> <p>Determinación de los casos identificados y tratados, los que han sido logrados.</p>

4. GRADO DE IMPACTO DEL PROYECTO

El grado de impacto que se logró en las familias beneficiarias fue realmente admisible, pues como se mencionó en párrafos anteriores dicho cabildo tenía un total desconocimiento en temas legales, por la misma razón Gracias a las capacitaciones se logró desarrollar un conocimiento ampliado en temas de derecho, desarrollando un ambiente de interacción con el fin de despejar sus inquietudes, a fin de que se subsanen esos vacíos causados por la impericia de los comuneros, logrando a establecer una relación Jurídica entre Capacitadores y miembros de la comunidad.

Consecuentemente así lo hicimos pusimos este proyecto en marcha evidenciando resultados positivos, ventajosamente hemos colaborado con la instrucción Legal a comunidades que se encuentran inundadas en el desconocimiento de sus derechos y la forma de como ejercerlos, poniendo a disposición las oficinas Jurídicas de esta institución a fin de que brinden el patrocinio necesario para la protección de sus intereses.

5. RESULTADOS OBTENIDOS



5.1. Resultados del cumplimiento de indicadores del proyecto

Informe						
Programa / proyecto		Objetivos o Resultados y Porcentaje de cumplimiento	Indicadores o Actividades	Objetivos o Resultados y Porcentaje de cumplimiento	Indicadores o Actividades	Objetivos o Resultados y Porcentaje de cumplimiento
OE1	Identificar las necesidades de asesoramiento en temas legal en la Comuna	OE1 Identificar las necesidades de asesoramiento en temas legal en la Comuna	<p>Actividad 1: Diseñar una encuesta para el levantamiento de la información</p> <p>Actividad 2: Aplicación de la Encuesta</p> <p>Actividad 3: Análisis de los resultados obtenidos</p>	OE1 Identificar las necesidades de asesoramiento en temas legal en la Comuna	<p>Actividad 1: Diseñar una encuesta para el levantamiento de la información</p> <p>Actividad 2: Aplicación de la Encuesta</p> <p>Actividad 3: Análisis de los resultados obtenidos</p>	OE1 Identificar las necesidades de asesoramiento en temas legal en la Comuna

	<p>Actividad 1: Elaborar el plan de capacitaciones en función de los resultados obtenidos de los temas legales de mayor interés.</p>	<p>OE2 Establecer las líneas de acción para la orientación legal de los miembros de la Comuna</p>	<p>Actividad 1: Elaborar el plan de capacitaciones en función de los resultados obtenidos de los temas legales de mayor interés.</p> <p>Actividad 2: Ejecutar las capacitaciones legales en los temas establecidos</p> <p>Actividad 3: Evaluar el nivel de recepción de las personas de los temas tratados</p>	<p>OE2 Establecer las líneas de acción para la orientación legal de los miembros de la Comuna</p>	<p>Actividad 1: Elaborar el plan de capacitaciones en función de los resultados obtenidos de los temas legales de mayor interés.</p> <p>Actividad 2: Ejecutar las capacitaciones legales en los temas establecidos</p> <p>Actividad 3: Evaluar el nivel de recepción de las personas de los temas tratados</p>	<p>OE2 Establecer las líneas de acción para la orientación legal de los miembros de la Comuna</p>
--	---	---	---	---	---	---

6. INFORME ECONÓMICO

Presupuesto asignado al proyecto, detalle el presupuesto recibido realmente, ya sea como recursos económicos, materiales, equipos, insumos, u otros, indicando la fuente si fue la UEB o de la contraparte, el uso que se dio a los recursos económicos recibidos, realice un cuadro donde se presenten los datos de recursos recibidos menos los ejecutados. Recuerde que de acuerdo al artículo 12 del sistema de vinculación, debe hacer entrega formal de los bienes habidos durante la ejecución del proyecto a la DIVUEB.

6.A. PRESUPUESTO USADO CON CARGO A LA UEB

1. SUMINISTROS DE OFICINA

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Total
NO SOLICITAMOS PRESUPUESTO A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	0	0	0	0
			Total (6.A.I)	0

2. BIENES Y/O EQUIPOS CON CARGO A LA UEB

(indicar todos los bienes necesarios para la ejecución del proyecto, equipos en general, etc.)

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
NO SOLICITAMOS PRESUPUESTO A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA ESTE PROYECTO	0	0	0	0
Total (6.A.2)				\$0

TOTAL 6.A PRESUPUESTO CON CARGO A LA UEB (\$ USA)	6.A.1+6.A.2	0
--	--------------------	----------

**ANEXO 2.B.
PRESUPUESTO CON CARGO A LA CONTRAPARTE**

1. SUMINISTROS, IMPRESIONES, MATERIAL DIDÁCTICO, INSUMOS Y OTROS BIENES

Concepto	Inversión
NO SOLICITAMOS PRESUPUESTO A LA CONTRAPARTE	\$ 0,00

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Hemos podido identificar las necesidades de los moradores de la comunidad de Larkapamba en el ámbito legal nosotros como estudiantes de la Universidad Estatal De Bolívar, hemos realizados ciertas capacitaciones en beneficio de los miembros de la comunidad, se ha logrado que los miembros de dicha comunidad comprendan a dónde acudir para asesorarse en temas legales y familiares para resolver el conflicto que se pueda presentar dentro de la comunidad.
2. En varias ocasiones acudimos a la comunidad para brindar asesoramiento a los miembros de la comuna acerca de los temas que ellos desconocían y tenían un mayor interés por conocer, por lo que al momento de impartir las capacitaciones se podía notar un alto grado de interés por parte de los comuneros por obtener un mayor conocimiento acerca de temas legales.
3. Gracias a todo lo anterior, podemos interpretar que. Las acciones realizadas por los estudiantes dentro del proyecto, se ha ejecutado en beneficio de la comunidad de Larkapamba y han sido provechosos dentro del desarrollo de las capacitaciones, así como formando una relación con la colectividad que se ha visitado, formado vínculos de conocimiento entre los estudiantes y las personas que forman este grupo.

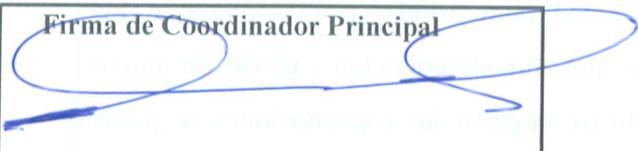
Recomendaciones

1. Es necesario continuar con este tipo de proyectos de servicios a la comunidad, que promuevan la inclusión de la persona en general a ser partícipes de la justicia, de esta manera fomentar cambios en la sociedad actual en la que vivimos.
2. Como ciudadanos ecuatoriana debemos tener conocimientos de nuestro derechos y obligaciones, respetar las leyes que rigen dentro de nuestro país, para poder vivir en sociedad de justicia y equidad.
3. Comunicar de la ciudadanía de las nuevas promulgaciones, subrogaciones y

derogaciones de las leyes, para que la sociedad se encuentre informada.

4. Dar el amparo en la medida de lo posible a las personas que soliciten servicios legales en las oficinas gratuitas de la Universidad Estatal de Bolívar

Observaciones

Firma de Coordinador Principal 
Fecha de entrega: 21/04/2022

Guaranda, 21 de abril de 2022

Ing. Marcelo Vilcacundo, MsC.

Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le presento el listado de estudiantes que participaron en el proyecto de vinculación titulado: **“ORIENTACIÓN LEGAL A LAS FAMILIAS AFILIADAS A LA COMUNA LARKA PAMBA”**. Como Coordinador de este proyecto doy fe de que los estudiantes cumplieron con todas las labores estipuladas en el proyecto y en el tiempo previsto, cumpliendo las **160 horas** requeridas según lo estipulado en el sistema y reglamento de Vinculación de la UEB y de lo cual presento las evidencias correspondientes.

ESTUDIANTES	No: Cedula	No: Celular	Dirección
Banshuy Morocho Jordy Alexander	1207074798	0979735577	Ventanas
Bósquez Martínez Milena Salomé	0201961885	0985690290	Guaranda
Caiza Niquinga Magaly Dayana	1750949446	0988250927	Quito
Coloma Veloz Anthony Mauricio	0202403259	0990973998	San Miguel
Chacha Paz Lourdes Elizabeth	0202624151	0988717564	Guaranda
Durán Vaca Adriana Lourdes	0202694626	0986522713	Guaranda
Estrada Arias Franklin Javier	0202273900	0939336151	San Miguel
Estrada Sanabria Christian Sebastián	0202648119	0960896709	Caluma
Galeas Estrada Luis Miguel	0202278131	0979504460	San Miguel
García Iza Michael Brayan	0202056388	0962908732	Guaranda
García Zavala Andrés Mauricio	0202542734	0968232506	Guaranda
Hidalgo Rochina Laura Yolanda	0202260550	0939631858	Caluma
Lema Analuisa Fernando Patricio	0250155124	0980636014	Guaranda

Lema Gualancañay Alex Oliver	0604306480	0994614796	Riobamba
Llumiguano Trujillo Rosa Judith	0201976586	0968301073	Guaranda
Montenegro Pérez Franco Moisés	0202567202	0979440923	Chimbo
Mozo Tierras María José	0202542270	0985996168	Guaranda
Ñamiña Agualsaca Gloria Alexandra	0605348499	0997637755	Riobamba
Pazmiño Barragán Cristopher Eduardo	0201812609	0993660859	San Miguel
Pazmiño Saltos Carlos Vicente	0202091187	0979325084	San Miguel
Shiguango Tanguila Elisa Mabel	1501055543	0983186037	Tena
Vázquez Chariguaman Alex Fernando	0202275855	0962987346	Guaranda

Debo indicar que en Resolución de Consejo Universitario para la elaboración del proyecto de investigación sobre: "ORIENTACION A LAS FAMILIAS AFILIADAS A LA COMUNA LARKA PAMBA", han sido aprobados 25 estudiantes; de los cuales los estudiantes: ADRIANA LOURDES DURÁN VACA con C.I 0202694626 y GLORIA ALEXANDRA ÑAMIÑA AGUALSACA con C.I 0605348499 constan dos veces en el listado (adjunto captura); de la misma manera debo manifestar que el señor URBANO JIMENEZ AARON LUIS por razones desconocidas se retiró, indico que por varias ocasiones he tratado de comunicarme mediante vía telefónica sin tener ningún resultado; quedando con un total de 22 estudiantes.

CODIGO: 20-VS-II-2021		No.	NOMBRE	CEDEULA	No.	NOMBRE	CEDEULA
NOMBRE DEL PROYECTO	ORIENTACIÓN LEGAL A LAS FAMILIAS AFILIADAS A LA COMUNA LARCA PAMBA	1	BANSHUY MOROCHO JORDY ALEXANDER	1207074798	13	HIDALGO ROCHINA LAURA YOLANDA	0202280550
FACULTAD	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas	2	BOSQUEZ MARTINEZ MILENA SALOMÉ	0301961885	14	HIGUANGO TANGUILA ELISA MABEL S	1501055543
CARRERA	DERECHO	3	CAIZA INQUINGA MAGALY DAYANA	1750949446	15	LEMA ANALUISA FERNANDO PATRICIO	0250155124
LINEA DE INVESTIGACIÓN	PLURALISMO JURÍDICO Y PLURINACIONALIDAD	4	CHACHA PAEZ LOURDES ELIZABETH	02022624151	16	LEMA GUALANCAÑAY ALEX OUIVER	0604306480
COORDINADOR PRINCIPAL	ANTONIO SANCHEZ SMITH	5	COLOMA VELAZ ANTHONY MAURICIO	0202403259	17	LLUMIGUANO TRULLO ROSA JUDITH	0301976586
COORDINADOR SUBROGANTE	ANTONIO SANCHEZ SMITH	6	DURÁN VACA ADRIANA LOURDES	0302694626	18	MONTENEGRO PÉREZ FRANCO MOISÉS	0202567202
FASES	1	7	DURÁN VACA ADRIANA LOURDES	2022694626	19	MOZO TIERRAS MARIA JOSE	0202542270
FECHA INICIO	01/09/2021	8	ESTRADA ARIAS FRANKLIN JAVIER	0202273900	20	NAMINA AGUALSACA GLORIA ALEXANDRA	0603348499
FECHA FIN PLANEADA	01/09/2022	9	ESTRADA SANABRIA CHRISTIAN SEBASTIAN	0202048110	21	NAMINA AGUALSACA GLORIA ALEXANDRA	0603348499
PRESUPUESTO	430	10	GALEAS ESTRADA LUIS MIGUEL	0202278131	22	PAZMIÑO BARRAGÁN CRISTOPHER EDUARDO	0201812609
		11	GARCIA ESTRADA MICHAEL BRAYAN	0202056388	23	PAZMIÑO SALTOS CARLOS VICENTE	0202091187
		12	GARCIA ZAVALA ANDRÉS MAURICIO	0202542734	24	URBANO JIMÉNEZ AARON LUIS	0201758322
					25	VÁZQUEZ CHARIGUAMAN ALEX FERNANDO	0202275855

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide Atentamente

Profesor ANTONIO SANCHEZ SMITH
Teléfono: 0984466897
Cédula: 1756881684
Correo electrónico: asanchez@ueb.edu.ec

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas

INSTRUCCIÓN EN ASUNTOS LEGALES A LAS FAMILIAS AFILIADAS A LA
COMUNIDAD LARKA PAMBA.

Nombre:

Genero: F.... M...

Objetivo: Identificar las necesidades de asesoramiento en temas legales en la Comuna LARKA PAMBA.

Instrucción: Los Estudiantes participantes del Proyecto leerán detenidamente las preguntas de la encuesta, sus respuestas serán redactadas en el presente documentos a los moradores de la comunidad. Las respuestas de las preguntas de opción múltiple serán respondidas con una "X" en el Correspondiente.

ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD

1. ¿Sabe usted que es la Asesoría Legal?

SI ()

NO ()

2. ¿Cree usted que la Asesoría Legal es importante en esta comuna?

SI ()

NO ()

3. ¿Estaría de acuerdo en recibir capacitaciones sobre asuntos legales?

SI ()

NO ()

4. ¿Cuál sería su negación a recibir capacitaciones en asuntos legales?

Trabajo ()

Miedo ()

Falta de conocimiento ()

Otros

5. ¿Sabe a quién acudir en caso de necesitar una Asesoría Legal?

SI ()

NO ()

6. En caso de recibir capacitaciones sobre Asesoría legal. ¿En qué horario podría asistir?

Mañana ()

Tarde ()

7. ¿Alguna vez ha recibo capacitaciones en asuntos legales?

SI ()

NO ()

8. ¿Las autoridades de su comunidad han puesto en marcha medidas de acción que ayuden a tratar los problemas que se presentan?

SI ()

NO ()

9. ¿Puede usted identificar cual es un problema legal?

SI ()

NO ()

10. ¿Considera necesario realizar más de una capacitación por mes?

SI ()

NO ()

11. ¿Considera que en la comunidad se han buscado soluciones alternativas para resolver asuntos legales?

SI

NO

12. ¿Cree que las capacitaciones, generarían un cambio en su comunidad?

SI ()

NO ()

13. ¿Conoce usted algún dirigente o presidente dentro de su comunidad que sea capaz de liderar un asunto legal?

SI ()

NO ()

14. ¿Conoce usted de la existencia de consultorios jurídicos gratuitos?

SI ()

NO ()

15. ¿Qué temas legales necesitarían de capacitación en su comunidad?

- Laborales
- Educativos
- Violencia Familiar
- Violencia sexual
- Niñez y adolescencia

16. ¿Al existir un problema grave donde acuden?

Policía ()

Jefe de la comuna ()

Familiar Cercano ()

Anexo.





